EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 28---SABADO-----5-----ABRIL-----1823-----TOM. 2°.

PAPEL SELLADO.

Venta en el primer trimestre de 1823.

Las ocho clases.............................	11.577, 1
Patentes....................................	53.139,
	64.716, 1
Gastos—	2.750, 3
Producto líquido entregado en receptoría......	61.965, 6

VALES.

Pagaderos á la vista en onzas de oro.

Se han sellado y remitido á la tesorería hasta la fecha, los siguientes:

Núm. 1 á 30.000, á 1 peso.........	30.000
Núm. 1 á 15.000, á 3 pesos.......	45.000
Núm. 1 á 15.000, á 5 pesos.......	75.000
	150.000

Contaduría general, abril 3 de 1823
Santiago Wilde.

La Sra. Julieta Anselmi, que vive enfrente del café de Santo Domingo tiene colecciones de cuadros de todas calidades, y papel pintado de todos colores para venta. La dicha Sra. abrirá una escuela de baile para los SS. que gusten favorecerla con sus niños y niñas, ofreciendo su esmero por adelantarlos; se empezará de las 10 de la mañana hasta las 12, y de las 6 de la tarde hasta las 8.

D. Juan Carlos Rosados, como síndico del monasterio de Catalinas de Córdoba, vende una casa esquina, sita dos cuadras del hospital de la Residencia para la ciudad: su tasacion—2603 pesos 7½ reales.—Dicho Sr. vive en la primera manzana de la calle de la Plata de la Catedral para el campo núm. 33.

Se vende una casa en que está el café y posada en San Isidro, el que la quisiere comprar vèase con su dueño que es D. Antonio Miró, que vive de San Nicolas 1½ cuadras para el alto.

La casa y quinta de los herederos Albertis sita en el hueco de Concepcion se venden: el que quiera comprarlas tomarà razon en la tienda del Sr. D. Miguel Ochagavia.

NOTICIAS DE AFUERA.

FRANCIA.

La siguiente pieza se encuentra en el Times de 27 de Diciembre remitida para su publicacion por sugetos de mucho crédito y autoridad en Paris, y es relativa á la situacion actual del gobierno frances con respecto á la importante cuestion de la paz ó la guerra con España.

El rey de Francia está decidido por la paz. El duque de Angulema segun se echa de ver ahora está del mismo pensamiento, y aun el duque de Montmorenci que siempre se ha tenido por un campeon del partido de la guerra, protesta no haber tenido tales intenciones. ¿Como es entonces, preguntará cualquiera, que esta cuestion no ha obtenido todavía una decisiva declaracion? El caso es que todos los embarazos, y dilaciones no deben atribuirse á otro principio, sino á la dificultad que ofrece la salida de este laberinto, fruto de anteriores intrigas. Francia conoce ya lo que ella misma ha hecho, pero no sabe todavía como escaparse de esta situacion casi ridicula en que ella misma se ha colocado, y por consiguiente solo espera una oportunidad para retroceder con decencia. Pocos hechos bastan para esplanar completamente esta materia. Montmorenci en Verona pensó encontrar á todos los aliados animosamente dispuestos á declarar la guerra contra España. El duque Wellington propuso tan poderosos argumentos contra semejante proyecto, que el embajador frances perdió al pronto todas sus esperanzas á cerca de este punto; pero obtuvo del congreso el reconocimiento de que la Francia tenía derecho para declarar por si sola la guerra, y que ella podia hacerlo si le convenia. Montmorenci exìgió fuertemente alguna cosa mas, y despues de largas discusiones se convino en que la Rusia, el Austria, y la Prusia bajo de ciertas circunstancias retirarian sus embajadores de Madrid, con tal que la Francia hiciese lo mismo. Montmorenci empeñó á su gobierno en esta medida, y el congreso se suspendió. Mr. de Villele, sin embargo, de ratificar esta disposicion: él argüia que si la cuestion se dejaba á discrecion de la Francia, ella tenia derecho de fijar este negocio del modo que mas le conviniese, y no debía ser exìgida á cooperar con otros gobiernos en unas medidas que podian contrariar en vez de convenir á sus objetos, y que ella de ningun modo podria ser obligada á dar un paso, que cerrando las puertas á toda negociacion con España, le hiciese perder hasta las esperanzas de resultados pacificos. Montmorenci, sin embargo, advirtió su dignidad comprometida, é insistió en las prendas que incautamente habia largado. Tal era el estado del gabinete de Francia, cuando el duque Wellington llegó á Paris. El caso se le consultó, y antes que él abriese su opinion trató de averiguar si efectivamente la Francia tenia intencion de llevar la guerra á la España. Con este motivo se informó que el rey, el duque de Angulema, y la mayoria del gabinete frances estaban decididos contra la guerra, y que aun el duque de Montmorenci estaba ya descontento con la retirada del embajador frances de la corte de Madrid. Fortificado con estos conocimientos el duque de Wellington preguntó porque el gobierno frances, cuyas intenciones se manifestaban tan pacificas, había recurrido á una medida en extremo ofensiva, y que con dificultad dejaria de producir reciprocas hostilidades? El rey de Francia y los principes cedieron á este raciocinio reconvencional, y por consecuencia el embajador frances permanecerá en Madrid. El natural resultado de semejante decision debe ser la des-

pedida del duque de Montmorenci del gabinete, porque la diferencia entre él, y Mr. Villele es demasiado grande, y lo que es demas consecuencia es considerada por aquel bajo de un punto de vista personal que no le permitirá trabajar en consorcio de Villele. El rey de Francia sin embargo siente una justificable ansiedad en disgustar á tan respetable sirviente, y la repentina despedida de Montmorenci tendria apariencia. Las cosas por tanto, es muy probable que sigan como hasta aquí reunidas las camaras en que Villele tiene la mayoria su modo de pensar en esta importante cuestion obtenga la aprovacion de aquellas. Entonces Montmorenci deberá ceder, y él, y todos los ultras sus coadjutores en el gabinete harán lugar (como se debe esperar) á otros mas moderados, y mas sabios consejeros.

LISBOA.

Tenemos noticias de esta capital hasta el 8 del corriente. El punto que mas entretenia á las cortes por entonces era el proyecto de decreto presentado por M. Correa de la Cerda sobre que se aumentase el ejército, en atencion á que este, segun decia el Orador, se había disminuido considerablemente por las bajas que se habían dado á todos los soldados que ya habían llenado el tiempo de su enganche. El Orador insistió en la actitud militar de todas las naciones europeas principalmente de la Francia que tenia un ejército acantonado en las fronteras de la España, y capaz de internarse en ella á la primera señal, y en el que tenian sus mayores esperanzas los facciosos españoles. Nosotros vemos, añadió él, un congreso en Verona cuyas decisiones ignoramos, pero son bien conocidos los designios de algunos gobiernos contra otros. Napoles y Piedmont deben ser ejemplos mui tocantes para la España.

Supongamos, decia M. Correa, que la España fuese invadida, y que algun gobierno injusto concibiese el maldito proyecto de ponerle la lei, ¿podriamos nosotros detenernos un momento en tomar las armas para participar de esta contienda, nosotros á quienes nos es tan interesante al triunfo de la España, por nuestra amistad, y alianza con ella? Yo creo que no habria un solo portugues que no se manifestase impaciente por dirigirse al campo de batalla para preservar la rica herencia que nos ha dejado el expirante despotismo. Pero los deseos no son los que ganan las victorias: por lo tanto yo propongo.

1°. Que los regimientos y batallones de las primeras lineas se completen y pongan el número y grado de fuerza que tenian antes del año 1814, para que podamos asi llenar el *deficit* causado por las espediciones mandadas al Brasil, y para poder atender á las demas ocurrencias que en un estado tan complicado de cosas pueden sobrevenir en la mismo peninsula, ó en nuestras provincias ultramarinas.

2°. Que se adopten todas las medidas necesarias para la conservacion de este ejército, porque todo sacrificio es mui liviano, cuando tiene por objeto nuestra independencia y felicidad.

3°. Que sean completamente recompensados todos los oficiales y soldados, que han tenido la principal parte en la regeneracion política acaécida el 24 de Agosto, y 5 de Septiembre de 1820.

Este proyecto fue admitido á discusion, y se defirió para una segunda lectura. (*The Times Diciembre 27 de* 1822)

BRASIL.—Continúa el capitulo del diario portugues. ¿Montevideo tenia ó no derecho para unirse al Brasil si á sí le conviniese? La respuesta, es tan simple como la pregunta. La España que podia objetar aquel derecho, decierto ya ninguno tenia sobre aquel territorio, pues no la podia conservar ni defender de sus enemigos, como se prueba tanto por el hecho de no haber mandado allí tropas ningunas, como porque esta provincia, luego que se disolvieron todos los lazos que ataban las colonias españolas á la metropoli, quedó con un derecho igual para constituirse como las otras provincias que se erigieron independientes, no solo de la madre patria, sino tambien entre ellas; y cuando la misma España tuviese algun derecho para la entrega de Montevideo, lo que negamos, debía para conseguirlo, indemnizarnos de los enormes gastos que nos á causado su ocupacion; gastos estos tan sagrados é indisputables, que el gobierno español ya reconoció oficialmente el derecho que teniamos á su indemnizacion.

Buenos Aires, que en frase del redactor del Argos, debe ingerirse en los negocios de Montevideo, presenta para estos titulos aun menos fundados que los de la España. Con efecto tantos derechos para esta ingerencia podia tener Buenos Aires, como Santa-Fé, Entre-rios, Córcoba, Tucuman &c. Mas ninguna de estas provincias reconoce soberania sobre la otra, desde que rompieron el vinculo que formaba de ellas un solo todo polito sujeto á España: por consiguiente ninguna de esas provincias tiene que exigir de Montevideo, sino oficios de buena vecindad— Por lo que toca á Buenos Aires, ¿acaso estarán disgustados los montevideanos por su comportamiento en 1822? ¿de dondo pues podria provenir repetimos el moderno derecho de Buenos Aires sobre Montevideo? ¿Será porque en tiempo de la antigua regencia colonial la provincia de Montevideo pertenecia al virreinato de Buenos Aires? Mas esta razon es fribola, y hace recordar la fabula del Leon y la Oveja. El virreinato do Buenos Aires no era indivisible y así como él se separó de la madre patria, podia aquella provincia tambien separarse del birreinato, é incorporerse á cualquier nacion poderosa que mejor le conviniese, como se verificó uniendose al Brasil y siguiendo la misma suerte y política.

Exàlten ahora el Argos y la division portuguesa el celebro de algunos escaldados patriotas con repetidos sofismas; la incorporacion de Montevideo es voto unánime de los propietarios, de los gefes de familia, de los amigos del órden, y de la tranquilidad del Estado. Este es tambien el voto de cuatro millones de brasileros, que aman la integridad del imperio; y bajo de estos principios nos atrevemos á esperar que S. M. el emperador ha de extender sus vistas liberales y benéficas al territorio cisplatino y libertarlo de la anarquía en que pretenden sepultarlo algunos hombres ambiciosos del mando y de las riquezas.

Terminaré Sr. redactor esta larga carta con este fragmento del comentario sobre Montesquies. Yo creo, dice, que una nacion nada debe despreciar para procurarse los mejores límites posibles, y que ella jamas debe traspasarlos cuando los ha conseguido. Así mientras que no haya llegado á este blanco, es necesario que ella añada á su dominacion todo el pais que puede justamente adquirir.

Reflexiones sobre el artículo inserto en el núm. 33 del Diario de gobierno portugues.

Como amantes de la verdad, y como interesados en esta causa no nos es posible dejar correr en silencio un panfleto semejante, en que parece que su autor se prepuso acumular falsedades, errores de hecho y contraprincipios. Abre

su carrera induciendo á que se le crea sobre su palabra, que el movimiento de Montevideo fue *sugestion de los degenerados portugueses*. Aunque no nos hemos propuesto un deber de hacer la apología de estos portugueses. no podemos pasar al autor la impropiedad con que los llama *degenerados*. Nadie duda que habla de los voluntarios reales, pues solo de estos podia venir la sugestion. ¿Y que pueden tener de degradados unos europeos, que fieles á su rey y á su patria. donde deben regresar por voluntad y por destino, mantienen con el nombre toda la realidad? Pues qué, ¿para ser portugues legítimo es condicion indispensable que ha de doblar la rodilla á su emperador? Véase aquí un pensamiento que solo es propio para lucir con él en la region de los sueños.

Al epiteto de *degenerados* añade tambien el de *seductores*. Cuando exâminamos la fuerza de esta voz, nos convencemos cada vez mas que es mui poco feliz el autor en el escogimiento de los términos. ¿A quien conviene la idea de seductor? A ningun otro que á aquel que por medios ilegitimos arrastra una pérsona debil á la egecucion de un mal designio. De parte del que seduce, la seduccion es un artificio para traer á sus fines al que pretende ganar. Y de parte de los que son seducidos un gusto demasiado vivo por conseguir un obgeto que se les recomienda por la alagüeña perspectiva de un bien, pero que nada tiene de realidad.

A la verdad que el autor del artículo acredita mui poco su justicia para los que tiene por seducidos, y su lógica para los que llama seductores. Unos y otros dicen que el verdadero seductor es el que se vale de su parlera locuasidad para mantener su estado en la posesion de una provincia adquirida con fraude y violencia, como para desconocer que es justo lo que se hace con los orientales, siendo lo mismo que se quiere que se haga con los brasileros.

Por mas que el autor haya abusado de las voces, jamás podrá mudar el caracter de las personas ni de las cosas. Siempre será cierto que si los voluntarios reales infundieron en los montevideanos el deseo de sacudir un yugo extrangero y aborrecido, su conducta en esta parte fue heróica, y se grangeó títulos inmortales á nuestro reconocimiento. Ella arroja legitimidad por todos sus costados, y nos señala el dedo de la providencia, siempre protectora de la libertad americana, para cortar por este medio el periodo infame de un odioso pillage.

Es mas que sandez la del autor, creyendo á los montevideanos tan imbeciles, que no fuesen capaces de amar su independencia sin el influjo de los voluntarios reales. ¿Ignora acaso que por serio régaron el suelo con su sangre, y lo sembraron de cadaveres, no solo luchando con españoles, sino aun mas con portugueses mismos? De donde le nace ahora el considerarlos tan olvidados del mayor bien á que siempre aspiraron? Concluyamos pues que esta seduccion nada tiene de verdadero, pues que ni los que se llaman seductores aspiraban á un engaño, ni los seducidos fueron ganados por caricias artificiosas, sino por el interes de su propio bien.

El autor da por asentado que las cortes de Lisboa declararon que la ocupacion de la banda oriental fue injusta y agresora, é ilegal y violenta su incorporacion al Brasil. La principal causa de esta declaracion la deduce, no de otro principio, sino de que con este paso *preparaba el espiritu publico á favor de la entrega que pretendia hacer de Montevideo á los Españoles*.

Ya hemos asentado que no nos hemos propuesto un deber de canonizar todo lo que haya salido del gabinete portugues. Si este abrió una negociacion con el de Madrid para entregarle á Montevideo, como parece ser cierto, lo reprobamos. Sería retroceder vergonzosamente de nuestra marcha, aprobando un proceder de que hemos blasfemado tantas veces. Pero si por este lado censuramos este manejo siniestro, nos llenamos de un entusiasmo sagrado para echar mil bendiciones sobre la declaracion de las córtes. ¿Qué nos importa á nosotros saber si su intencion lleva miras políticas? Ellas declaran que fue injusta y agresora la ocupacion de la banda oriental, tanto como fraudulenta la incorporacion al Brasil. Sea cual fuese el motivo, aplaudamos al oir la verdad por boca misma de los que antes fueron nuestros enemigos. Acaso este mérito sirva de expiacion á las faltas cometidas por el tratado.

Se empeña groseramente el autor en persuadir, que apesar de los grandes esfuerzos de los V. R. y de los papeles incendiarios de Montevideo unidos á los de Buenos Aires, quedó siempre el pueblo fiel á sus juramentos. Debió saber que desde la invasion de las tropas portuguesas, los dias venian mui preñados de esta revolucion. Todas esas causas si las hubo, solo fue para que diesen á luz el hijo mas legitimo del amor á la libertad. En uno de nuestros números anteriores dimos las razones en que se fundó para sustraerse de una obediencia que humillaba su caracter y su noble altivez. Menos alusinado el autor con las falsas noticias que beben las fuentes impuras del Baron, y de sus satélites, advertiria, que al primer grito del cabildo vieron todos abierta la senda de su prosperidad, y se arrojaron á ella arrastrados de su propio instiuto. La política destructora del Baron, que solo obra por egemplos mal acomodados. debió haber advertido ya que su situacion no era la misma que aquella en que el temor daba lugar á que corriese sin riesgos su aborrecible despotismo. El debió tambien conocer que el fin de su poder era llegado, y abstenerse de alusinar á los brasileros haciéndoles creer que los fieles *miran con horror estas maquinaciones*.

(Continuará.)

LIMA—La siguiente carta que damos al público es de fecha atrazada; pero sus artículos interesarán al presente mas que nunca pues por ellos se advertirá el estado dificil y peligroso en que se hallaba esta ciudad antes del último catastrofe. Dice asi—

Mi querido amigo. Cuando V. en tan largo tiempo se ha abstenido de escribir una carta, era mui regular que fuese bien correspondido, pero tambien es cierto que yo marcho bajo de otros principios. Hablaré algo sobre nuestras cosas y supriniré detalles que aunque tan curiosos como irritantes exigirian mucha paciencia y papel.

La salida del proctetor completó el desorden en que se hallaba esto, y creo que mui tarde se verá libre el pais de la anarquía que le amenaza: sobre todo el ejército nunca habria esperado que su general le abandonase, y que olvidase con tanta facilidad los compromisos solemnes que tan rapidamente tomó sobre sí. En tales circunstancias Are-

nales insistió de nuevo en su licencia, y por mas empeño que hizo se lo impidió el nuevo gobernante La Mar. Ahora bien, ciñiendose á los puntos principales que importa mas explicar lo haré del modo siguiente—

Congreso Constituyente—setenta y tantos diputados: mas de las dos terceras partes sacerdotes, muchos médicos (*de que tanto abunda la tierra*); varios godos conocidos, algunos charlatanes: ha entrado la *fiebre republicana*. Dió un decreto para una contribucion de 400 mil pesos que gravitaba enormemente sobre los extrangeros: tan torpe y mal ejecutada medida tuvo el resultado desacreditar al gobierno y de que no se recogiese un peso. Dió otro para que se aumentara el ejército á la mayor brevedad, pero se ha impedido reclutar ó hacer *sacas* de civícos por ser contrario á la *seguridad individual*: el resultado es que el ejército sigue bajo, la desercion progresa y es imponderable y escandaloso ver como se han llenado la ciudad y todos los caminos de ladrones. En seguida han salido algunos decretos para que se largen á los godos y facinerosos de las cárceles, que se persiga á los mazones, que se restablezca una inquisicion *moderada*, que se llamen Obispos; como otras proposiciones no menos sabias, que se bote del pais á los porteños, que se degrade á los generales (por ser sus grados incompatibles con el sistema republicano), que el gobierno no de despacho alguno sin previa consulta á la soberania &c. &c. &c. Nada importa á estos señores la presencia de los enemigos porque creo que deveras han entendido que las soberanias son fisicamente invulnerables.

Gobierno—*Trinitario* y acabose: lo preside La Mar, por fortuna sugeto mui recomendable por su energia, conocimientos y excelentes costumbres: sus facultades son tan estrechas, que si no puede hacer *mal* tampoco puede hacer *bien*. El congreso decretó que los ministros no se llamasen ministros, sino secretarios, despues de una larga y acalorada discucion: el de gobierno es un hombre grande (de estatura) y mui gordo, le gusta estar bien quisto con todos, y manifiesta darsele poco de que todos se rompan los cuernos; el de guerra trabaja como un macho empeñado en mejorar y proteger el ejército, pero se recogen firmas para deponerlo, apesar de sus repetidas renuncias.

Ejército expedicionario al Sud—Al fin salió despues de ocho meses de aprestos. Alvarado es general en jefe: se compone de los batallones números 7, 8, 11 (granaderos á caballos) *de los Andes*, números 2, 4, 5 de Chile, y primero de la legion del Perú. El pais que debía ser su teatro estaba mui preparado á recibir la expedicion, y es bastante probable su buen éxito.

Ejército del centro (en Lima). General Arenales: se compone de los de los cuerpos del Perú, número primero proxîmo á llegar del naciente números 2, 3, 4 tambien proxîmo á llegar, cazadores, segundo de la legion, cuatro batallones de Colombia, y Usares de la legion con cazadores de á caballo forman la caballería (6 Escuadrones). Se está acantonando en Lurin, donde se halla ahora el cuartel general. El general Arenales hace los mayores esfuerzos por areglar y reorganizar el ejército á la mayor brevedad: su objeto es abrir la campaña por Yca, y traspasando á Guamanga tomar al enemigo de flanco ó reves y forzarle á combatir decididamente; si los elementos pedidos se aprontan en su totalidad como ya se ha hecho en parte, creo que nos moveremos antes de dos meses.

Españoles: dos son los principales cuerpos de tropas; el uno situado al Sud entre Puno y Arequipa al mando de Valdes, y el otro en esta parte de Tarma y Huamanga al de Canterac: no sesan de cometer atrocidades inauditas, y no son menos raras y crueles las disposiciones que han tomado para evitar su desercion: ellos se manifiestan desididos á hacer esfuerzos desesperados: al ver acantonarse nuestro ejército en Lurin concivieron sin duda ibamos á pasar la Cordillera sobre su retaguardia, y han empezado á evacuar la provincia de Jauja, despues de saquear el cerro de Pasco: dejan esos pueblos en la última miseria.

No acampaño papeles porque maldito lo que valen; sin embargo estoi haciendo una coleccion que no se si podra salir en esta oportunidad. No he visto papeles mas insulsos al paso que solo abundan en estilos ordinarios é indecorosos.

Acompaño copia de la nota pasada del gobierno por el general Arenales pidiendo su licencia: puede V. mostrarla, y ojalá se estampase en algun papel público, no tanto por lo que ella importa, cuanto porque es bueno que nuestros paisanos sepan que principios guian á algunos de nosotros; era consiguiente remitir la contestacion negativa, pero no se halla ahora en mi poder.

BUENOS AIRES.

Tenemos entendido, que se ha censurado por algunos lo que digimos en órden á que la pena de los delitos debe aplicarse con prontitud. A la cuenta no nos vale haber sacado esta asercion de los mas sábios y humanos jurisconsultos que han puesto la pluma sobre materias criminales. Peró no es cosa nueva pasar por injusto y temerario entre una multitud irreflexîva é ignorante. Dos grandes bienes se proponen los sábios que aconsejan la celeridad de estos juicios: primero: mantener en su vigor las leyes penales. Segundo: hacer menos amarga la suerte de los reos. Si no es que los censores quieran que las pasiones desordenadas carezcan de un pronto freno, que las contenga en su deber, deberán confesar, que es mui justo el deseo de que estas leyes conserven su energía legal. ¿Que sería de la sociedad sin esta garantía? Si hubiesemos hablado en estos términos ahora veinte dias, estabamos seguros que nadie hubiese levantado la voz. ¿Por qué pues al presente? ¿Pues que los tiempos mudan la esencia de las cosas, ó importa menos que las leyes conserven su vigor cuando la sociedad mas necesita de ellas? Advertid ciudadanos, que cuando hablamos de este modo á nadie nos contraemos, ni menos á la calidad de las penas, sino solo á quellas que fuesen dictadas por leyes sábias, justas y prudentes; y aun esto despues de un maduro examen. ¿Tiene esto algo de reprensible? á no ser que se quiera que los culpados sean absuelto y remitidos á sus casas tranquilamente, para que mañana nos envuelvan en nuevos desastres. Nada mas arbitrario y necio como el suponer que cuando exîgimos la prontitud del juzgamiento escluyamos el tiempo que las mismas leyes demandan para evacuar las formalidades del proceso, ni aun menos esa sábia timidez de exceder la medida de las penas, que tanto recomienda á un Juez recto y prudente.

Dijimos tambien que esa prontitud esa bénefica á los mismos reos. ¿Hai un clamor mas universal entre las cárceles que el que tiene por objeto la celeridad de los procesos? Pero ¿ni hai suplicio mas inhumano que el de mantener á un reo mucho tiempo privado de su libertad, sepultado en un calabozo y cargados de prisiones? El mas criminal gime en esa agonía, y tiene por mas duro el suplicio de su prision y su incertidumbre que el de la misma muerte. Se sigue de aquí que si el juicio es retardado viene el reo á recibir dos penas por un solo delito contra el espíritu de la ley; una la de la prision, que sin tener el nombre tiene toda la realidad, y otra la que aplica la sentencia. Ved aquí, censores, el mal que á beneficio de los reos procuran evitar los sábios que reclaman en términos enérgicos la celèridad de estos juicios.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.